Año XXIII.—Núm. 8719
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

TELÉFONO N.° 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

= 1909 =
Miércoles 24 de Marzo

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	»

LA ACTUALIDAD

Un peligro

En Madrid el tifus está causando estragos. Es una verdadera epidemia lo que reina en la Corte, epidemia que diariamente multiplica sus víctimas, mermando las filas de los que por su cargo están en contacto con los tíficos.

Si bien las autoridades han tomado precauciones para combatir la epidemia, son tales medidas de influencia local; no han evitado que el contagio rebasase la circunscripción de la Corte y haya extendido su nefasta presencia á otras poblaciones; y ante esa difusión del microbio del tifus, la conciencia de los encargados de velar por la salud pública debe llamar con recios golpes á su actividad, para que su alta misión no esté ausente, en peligro de la sanidad social.

Ya, al comenzar á desarrollarse la enfermedad tífica en la Corte, un pordiosero de Madrid que fué en busca de socorros al alcalde de una capital le contagió la terrible dolencia, y dicha autoridad falleció á los pocos días. Ahora, Zaragoza padece ya la presencia del tifus. ¿Cómo se contaminó la ciudad aragonesa?—Llegó allí de Madrid un enfermo, dado de alta pocos días antes en el Hospital de San Juan de Dios.

Antes de ingresar en el Hospital de Zaragoza, este enfermo dijo á alguien lo siguiente, poco más ó menos:

—El día 13 nos dieron de alta en San Juan de Dios á tres enfermos y á mí, por encontrarnos ya convalecientes del tifus. Pero salimos de allí muy delicados; tanto que nos pusimos en camino y mis tres compañeros tuvieron que quedarse en San Juan de los Reyes. Yo pude seguir hasta aquí; pero no puedo más.

Si estas manifestaciones son ciertas, es realmente monstruoso que en San Juan de Dios se dén las altas, encontrándose los enfermos en las condiciones de Braulio Agapito, quien llegó á Zaragoza llevando aún en su cuerpo las manchas características de la maligna enfermedad, la cual, naturalmente, no estaba curada.

¿Este caso que se ha registrado en Zaragoza no puede registrarse en Palma? ¿Se ha tomado la más rudimentaria precaución para defendernos de este enemigo? No lo sabemos; mas para tranquilidad del público, debiera conocer éste que las mayores consignaciones del Estado para la vigilancia y medidas sanitarias en nuestra isla, sirven para algo, al menos para poseer activos, dispiertos centinelas que al anuncio de peligro pongan todas sus armas en condiciones para impedir que se cuele en casa.

El tifus exantemático es un enemigo terrible; piénsenlo los señores á quienes el país paga para que monten las defensas debidas. Es un enemigo tanto ó más temible que el cólera, y lo tenemos dueño y señor en Madrid, incipiente en Zaragoza, cuando son tantas y tan frecuentes nuestras relaciones con la corte.

La Inspección general de Sanidad interior ha publicado detalladas instrucciones para combatir el contagio del tifus exantemático. En otro lugar de este número las insertamos. Por ellas verá el lector la extrema facilidad del contagio; y no se tomen estas líneas como sembradoras de alarma: son una exposición del peligro para que puedan acudir pertrechados á tenerlo á raya.

Téngase, empero, presente que el tifus es la enfermedad más contagiosa de todas las conocidas; que su gérmen puede conservar su actividad hasta un año después de haberse desprendido de un enfermo invadido, y que para evitar ser víctima del tifus es preciso extremar la limpieza y la desinfección de las viviendas, asearse mucho la piel y no ponerse en contacto con las personas que asistan á atacados.

La «Carne Líquida», del Dr. Valdes García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves. 3

LAS MONJAS Novedades para Señora Especialidad en artículos para LUTO. Véase 4.ª página

Mallorca y el Archiduque Luis Salvador

I

Tercera etapa

Parece que fué ayer, y han transcurrido treinta y siete años nada menos, desde que esta humilde pluma, mohosa ahora y ya gastada, borroneaba su primerizo ensayo crítico, anunciando con entusiasmo de adolescencia la aparición del primer volumen de aquella obra monumental, DIE BALEAREN *in Wort und Bild geschildert*, que por todos conceptos figurará siempre en culminante lugar entre las numerosísimas que la infatigable laboriosidad de S. A. el Archiduque Luis Salvador ha producido.

Era en la *Revista Balear de Literatura, Ciencias y Artes* que yo acababa de fundar, bajo la experta guia y cooperación de mi excelente maestro y después cariñoso amigo don J. Luis Pons y Gallarza, donde se publicó (Febrero de 1872) la reseña bibliografica «*El Archiduque de Austria y su obra.*» No habia transcurrido largo tiempo, cuando tuve grata ocasión de hacer el conocimiento personal del insigne autor de *Die Balearen*, visitándole en la señorial mansión de *Càn Formiguera*, donde provisionalmente residía las breves temporadas que pasaba en Palma, acompañado únicamente de un señor de edad que ya peinaba canas y unos apuestos mancebos de cabellera rubia; encubriendo bajo el título de *Graf L. von Neudorf (Conde L. de Neudorf)* la real é imperial alteza de su estirpe.

Sirvióme de amable introductor el señor Herreros; franca y afabilísima conversación acreció el alto honor de aquella visita en que el Príncipe se informaba con minuciosa curiosidad del cultivo de nuestra literatura insular y especialmente de la prosperidad de la novel *Revista*, preguntándome entre otras cosas si alcanzaba á cubrir los gastos de su publicación. Y al responderle yo, con ufano alarde de editor novato, que no sólo alcanzaba á cubrir gastos sino que el primer balance trimestral había dejado un remanente líquido de catorce ó quince pesetas, aun me parece estar oyendo el eco de la sonora carcajada que vibró por el ámbito de la espaciosa sala.

Pasaron años. Encariñado cada día más el autor de *Die Balearen* con nuestra isla, afincábase en ella, adquiriendo extensas propiedades, entre otras el histórico sitio de *Miramar*; promovía allí (1877) la celebración de fiestas conmemorativas del 6.° centenario de fundación del cenobio luliano; congregados los poetas y escritores mallorquines, leían y recitaban prosas y versos alusivos, en solemne sesión presidida por la augusta madre del príncipe, S. A. María Antonieta, Gran Duquesa de Toscana; (1) transcurría como un soplo la memorable *diada;* recorrió la comitiva de invitados aquellos parajes pintorescos, incomparables, únicos; evocábanse gloriosos recuerdos lulianos; repartíanse á granel medallas conmemorativas; comíase opíparamente bien y bebíase mejor, en espléndida mesa donde campeaba, como nota local indígena, la vidriería verdusca, fabricación especial del país, cuyo uso no acertaba á explicarse del todo el juvenil gracejo del simpático secretario Wratislao Vyborny, «teniendo (decía) como tenemos en Bohemia tanta cristalería irisada y rutilante...» Y al declinar la tarde y regresar la literaria comitiva á la ciudad en comodos vehículos, menudeaban los más entusiastas comentarios, los más vivos elogios de la fiesta y de su egregio promovedor; y jamás podré olvidar, entre otros mil recuerdos, las chispeantes ocurrencias que á espita abierta fluían del inagotable *humor* de Gabriel Maura, que con el aromático habano en la boca y entornados los ojos, cuando ya de noche bajábamos, al seguro trote del brioso tronco de mulas, la áspera pendiente del *Estret*, improvisaba:

«*Aquest dia qu' hem passat*
era com qui està en el cel:
¡com som, que hi he anat B èl
y bièl m'en som tornat!»

. . . . . .

Volvamos varias hojas.—Quince años más tarde, en 1892, al quedar terminada con la aparición del noveno y último de los colosales volúmenes de *Die Balearen* la publicación de tan gigantesco monumento bibliográfico, inserté en el diario *El Isleño* hasta cinco deshilvanados artículos que, con todo y su excesiva prolijidad, apenas si bastaron para dar idea sumarísima, esquelética, á manera de índice, del exorbitante contenido de la obra, (1) y trazar de paso una silueta personal y literario-artística del autor; incompleta, naturalmente, por los escasos datos de que entonces disponía, mucho menos copiosos y varios que los que he ido reuniendo después y poseo ahora.

Expresivas cartas autógrafas (conservadas como oro en paño), rebosando la mayor complacencia y gratitud, y numerosos obsequios subsiguientes, de lujosísimos ejemplares de libros trazados por la misma pluma, fueron excesiva recompensa de aquel estudio bibliográfico que, como el más efusivo testimonio de mallorquín agradecido, había creído de mi deber, sin bajas miras de lisonja ni adulación, entregar á la estampa.

Pudo acaso su publicación estrechar los lazos de mutua consideración y aprecio que al autor de *Die Balearen* ya desde antes me unían. Y así fué como desde entonces, directamente unas veces, y otras por conducto de don Francisco M. de los Herreros, colaborador y apoderado del Archiduque, no cesé de recibir frecuentes muestras de estima y distinción, que se extremaron inesperadamente y llegaron al colmo, cuando S. A. tuvo á bien proponerme que entrara en su casa y compañía, para encargarme de la instrucción literaria de sus tres queridísimos ahijados.

Era esto en 1898, cuando los azares de la vida habíanme llevado á vivir en Barcelona. Acepté la honrosa propuesta; abandoné mi empleo y cargos,—y lo que es más, mi propio hogar,—y fuíme con el Príncipe, á residir en Miramar, primero, y luego á recorrer tierras y mares, un año y otro, desde Marruecos á Tierra Santa y Turquía, desde Austria, Grecia é Italia á la primera catarata del Nilo... ¡Cuántas peripecias sobrevenidas en estos últimos diez años, y estupendos sucesos, que no sería del caso reseñar aquí, ni para ello bastarían, á docenas y todo, las columnas de LA ALMUDAINA!... Sería menester un copioso volumen, que no he hecho voto ni juramento de no escribir, según sean de tranquilos ó trabajosos los postreros años de vida que Dios me tenga reservados...

Mas, volviendo al asunto y cortando digresiones, séame permitido consignar por encima de todo la satisfacción, el verdadero gozo que siento, á fuer de hijo amantísimo de Mallorca, al verme por tercera vez en el caso de reseñar bibliográficamente una obra del Archiduque Luis Salvador: la última que acaba de estampar, bajo el título de «*Was mancher wissen möchte (Lo que alguno quisiera saber)*, y que si por su brevísima extensión material es el polo opuesto, el reverso de la medalla, de la enciclopédica y enorme *Die Balearen*, compite y rivaliza con ella en una circunstancia que á nosotros los mallorquines nos ha de inspirar la simpatía más viva y la gratitud más cordial: la de ser una manifestación evidente, una nueva eclosión de acendrado amor á Mallorca.

Vamos, pues, á ello; haciendo muy sinceros votos para que esta nueva coincidencia, esta tercera etapa bibliográfica no sea todavía, si á Dios place, la última.

M. OBRADOR.

(*Continuará.*)

(1) Reunidas luego aquellas composiciones, á las que se agregaron un *Sermón* predicado por don Juan Maura en el Oratorio de Miramar y un *Himno*, letra de don Jerónimo Rosselló y música del maestro B. Torres, estampáronse á expensas del Archiduque en un bello volumen:—*Homenaje al B. R. Lull en el 6.° centenario de la fundación del Colegio de Miramar:*—Palma, impr. Gelabert, 1877:—del cual se regalaron ejemplares á los colaboradores y a otras personas distinguidas.

Informaciones para LA ALMUDAINA

Alrededor de la Política

21 Marzo.

Ha terminado la algarada del Senado. El soneto, como todos los malos, tendrá estrambote: la manifestación pública que el *trust* organiza con la colaboración del diputado-senador Sol y Ortega, declarado Cicerón nacional.

Si como hoy el próximo domingo amanece un día espléndido, azul, transparente, la aristocrática avenida, desde el Dios Neptuno á la estatua de Castelar, la manifestación será una nota pintoresca, digno comentario de una tarde primaveral.

—«Si contáis fuera de aquí con la quinta parte de opinión que suponéis, yo abandonaré este puesto; pues si la opinión creyera la calumnia, fuera merecedora de que la gobernasen los calumniadores.»

¿Presentará ese quinto de opinión el *trust* y Sol y Ortega?

Mis afirmaciones pudieran sonar á parciales.

Un redactor de «El Correo,» periodista cuya intachable seriedad y honradez conozco de cerca, telegrafía en su «Nota pública» á «La Vanguardia» de Barcelona:

—«Por poco que el señor Sol y Ortega apriete, ayudado por los periódicos del *trust*, puede sumar bastante contingente, sin contar los republicanos.»

«A saber:—En primer término los taberneros, que se creen lastimados en sus ganancias ya que no pueden sostener su derecho; los *croupiers* de casas de juego sin ocupación desde hace una temporada; los usureros y prestamistas, á quienes se han limado un poco las uñas; los antiguos policías de garrote y subvención de los industriales, porque se les acabó el momio; los sempiternos trasnochadores que no pueden después de la una y media de la madrugada entrugarse á francachelas más ó menos honestas, los cuales podrán ir del brazo de las camareras de cafés cantantes, molestadas justamente porque hay quien pretende evitar que las exploten y ellas exploten á los parroquianos; los revendedores de billetes de espectáculos públicos á quienes se priva de aprovecharse de la vanidad humana; los mendigos á quienes aun no se han pedido encerrar en ningún asilo; y los curiosos que no sepan dónde pasar la tarde.»

¿No sobresale sobre el fondo picaresco de ese Estado Mayor del hampa catalogado por el corresponsal de «La Vanguardia» de Barcelona, señor Marvá, toda la seriosa labor de un Gobierno que despues de poner patas al aire todo el herrumboso Régimen local caciquista atiende á la moral y á las buenas costumbres?

¿Es ésa la opinión en que quieren apoyarse el *trust* y el señor Sol y Ortega?—hago gracia del señor Sánchez de Toca: ¡aún hay clases!—¿es ésa, repito, la opinión que al destilar por el Prado, Recoletos y la Castellana ha de cantar un «de profundis» á un político como don Antonio Maura?

Pasó para siempre el reinado de lo artificial. A la opinión no se la engaña con soflamas parlamentarias, ni con la retórica manida de los editoriales del *trust*.

La verdadera opinión aprendió mucho en pocos años. Ningún maestro mejor que un gran infortunio.

La veleidad de juicio de los rotativos nos empujó á una guerra, aforando con falsedad nuestro poder naval.

El país conoce á unos y otros.

Andrés CORZUELO.

(1) Agrupáronse después, con un *postscriptum*, en un limitado tiraje aparte, no puesto en venta.

Lecturas y Comentarios

Las bibliotecas para niños en América.—Contra el abuso del tabaco.

Hace tiempo que en los Estados Unidos se han organizado bibliotecas para los niños, en las que éstos encuentran un riquísimo surtido de libros recreativos é instructivos, apropiados á las diferentes edades de los tiernos lectores. Por regla general estas bibliotecas están emplazadas en las cercanías de los barrios populosos y se hallan abiertas durante las horas en que están cerrados los colegios. Por tanto, son un verdadero beneficio para los hijos de los obreros y demás personas que por sus obligaciones se ven retenidas casi todo el día fuera de su hogar.

Como modelo de este género de bibliotecas se cita la de Cleveland, capital del estado de Ohío, que cuenta con cerca de 500.000 habitantes. La pequeña casa contiene en la planta baja dos salas espaciosas, claras, cuya decoración es sencilla y amena á la vez, puesto que consiste en reproducciones de obras de arte, que alternan con versos alusivos á la infancia, entresacados de las obras de los grandes poetas y pensadores, mezclándose así hábilmente lo alegre y chistoso con lo grave y reflexivo. Una de estas estancias está destinada á sala de lectura: setenta asientos se agrupan al rededor de varias mesas. La otra contiene cincuenta asientos y es designada con el nombre de «story-room» (sala de cuentos). Allí se reunen los pequeños en ciertos días y horas para oir contar cuentos, leyendas, etc., á las señoras que se dedican á esta tarea, y que no limitan á esta su amable acción en las bibliotecas, sino que la continuan en las plazas de juegos públicos donde durante media hora tienen pendiente de sus labios á un auditorio ingénuo y agradecido.

El 1.° de abril próximo se pondrá en vigor en Inglaterra una ley, que es el primer triunfo obtenido por la flamante Liga contra el abuso del tabaco.

He aquí algunos artículos de esta nueva ley:

«Artículo 1.° Nadie puede vender cigarrillos, ni papel de fumar, á ningún menor de diez y seis años bajo pena de multa, que será de dos libras esterlinas como máximun en la primera infracción, de cinco libras en caso de reincidencia, y de diez las veces restantes.

»Art. 2.° Cuando haya dudas acerca de la edad, bastará al comerciante, para abstenerse, la circunstancia de que el comprador represente menos de diez y seis años.

»Art. 3.° Todo agente de policía ó guardia municipal que encuentre fumando á cualquier menor de diez y seis años, tendrá el derecho de apoderarse de cuantos cigarrillos lleve encima, salvo el caso de que se trate de una persona del sexo femenino.

»Art. 4.° Si se prueba ante un Tribunal de primera jurisdicción que los aparatos automáticos que facilitan cigarrillos son usados por los menores, el juez podrá hacer desaparecer la máquina. El propietario que no obedezca este mandato pagará una multa de 5 libras, con un suplemento de otra libra más por cada día que se retrase el cumplimiento de la orden.»

Estas disposiciones no pueden ser más severas, como ustedes ven.

¿Serán, sin embargo, eficaces?

ARGOS.

De Política

Manifestaciones de «A B C»

A B C, después de hacer constar que en él no influye ninguna fuerza pública y que no recibe subvenciones del Gobierno ni de empresa alguna, se lamenta de que se quiera hacer de la difamación una fuerza política.

Dice que uno de los vicios mayores de gran parte de los hombres que en España viven de la política es la impaciencia en el disfrute del poder.

Así se ve cómo, en los dos años que los conservadores llevan en el poder, los impacientes han apurado todos los procedimientos de guerra.

Tomóse primero por caballo de batalla lo del proyecto de ley de Administración local, y desconociendo su grandísima importancia y gravedad contra él se extremaron las violencias; se quiso infructuosamente desfigurar los hechos del viaje del Rey á Cataluña; se intentó soliviantar á la oficialidad del Ejército; se hizo exclusivos representantes del patriotismo español á los señores Lerroux y Sol; y viendo que ni por esto se conseguía ni la caída de Maura, ni la muerte del proyecto, que con todas sus deficiencias, pues tiene muchas, puede ser punto de partida de la regeneración de los pueblos y fin de no pocas explotaciones y grangerías políticas.

¿Más manifestaciones?

El señor Sol y Ortega ha recibido varios telegramas de distintas capitales, especialmente de Barcelona, Zaragoza, Santander y Burgos, anunciándole que si desea que se realicen el mismo día manifestaciones en dichas capitales contra el gobierno.

El señor Sol y Ortega ha contestado dando la aprobación á las consultas previas de dichos elementos en que piden autorización para celebrar manifestaciones el mismo día y hora que en Madrid.

El gobierno no pondrá dificultad alguna á la celebración de manifestaciones, y así lo reconoce un periódico tan poco afecto al gobierno como *España Nueva*, el cual dice:

«En honor á la verdad hay que decir que no se pone dificultad de ningún género, como tampoco resulta cierto que por la jefatura de vigilancia se haya concedido cierta libertad á determinado gremio para este día.»

Esto se refiere á que se había dicho que al gremio de taberneros se le permitiera abrir este domingo y el otro.

Inglaterra y Alemania

Noticias sensacionales

El periódico «Observer,» generalmente considerado como órgano que recibe inspiraciones directas del Almirantazgo inglés publica un articulo sumamente alarmante y que ha producido extraordinaria sensación.

Se refiere á la crisis naval, y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Con toda la responsabilidad tenemos que hacer una declaración y una proposición, ambas graves como pocas veces las haya hecho periódico alguno. Estamos amenazados de un peligro nacional tal como desde hace siglos no nos haya amenazado. Por un acto de perfidia moral justificaríamos ahora mismo el declarar la guerra á una potencia extranjera pues ha doblado su potencia naval en secreto cogiéndonos la delantera por seis meses, contra nuestra vida nacional. Las recientes entrevistas del Kaiser y las frecuentes protestas de la prensa alemana, fueron evidentemente hechas para disimular el golpe extraordinariamente atrevido. Balfour ha descubierto la conspiración y Asquith admite su existencia.»

El citado artículo continúa dando detalles acerca de las construcciones navales inglesas y alemanas, demostrando que á fines de 1910 puede haber construído trece «Dreadnoughts,» y ciertamente tendrá ya ahora diez contra diez de los ingleses.

El articulista pide no sólo la construcción inmediata de ocho buques del citado tipo, sino que el gobierno compre los tres que actualmente se construyen para el Brasil.

En el caso de que que el gobierno se niegue á aumentar el presupuesto naval el «Observer» invoca de la Cámara de los lores que rechace los demás presupuestos obligando á la disolución del Parlamento y á elecciones generales.

El artículo á que aludimos ha producido inmensa sensación, porque las declaraciones que contiene quedan comprobadas por los amplios detalles que da acerca de la acción de Alemania y del gabinete inglés.

ESTOMACAL VERDAD
Pídase en cafés y Ultramarinos.

PALMA

Se halla vacante la plaza de Asesor de Marina del distrito de Alcudia.

Los Abogados aspirantes á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes documentadas dentro el plazo de 30 dias.

Por los Jueces militares respectivos se cita, llama y emplaza á los soldados Juan Ferrer Pascual y José Seguí para que en el plazo de treinta dias se presenten en los juzgados respectivos á dar sus descargos en la sumaria que se les sigue por la falta de concentración á banderas.

Ayer fué presentada al Juzgado una denuncia contra una vecina de la calle de la Estacada presunta autora del delito de corrupción de una menor.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público, á efectos de reclamación el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don Florencio García para instalar una caldera á vapor de 10 caballos de fuerza en una casa de su propiedad sita en el Camino de Ronda de Poniente, con destino á los servicios de una tintorería.

El señor Comas Sola, director del Observatorio Fabra, ha expuesto al público la nota siguiente acerca del manoseado tema de los terremotos.

«Hasta la fecha, 20 de marzo, la calma sísmica, aun para los microsismógrafos es completa, hecho que contrasta con los pronósticos que se venían haciendo estos días referentes á que se avecinaba el *fin del mundo*, como consecuencia de los grandes terremotos que habían de tener lugar en estos momentos en las costas mediterráneas. Tales pronósticos debieron inspirarse en ignorancia ó cualquiera otra causa análoga, y en modo alguno serán consecuencia de error científico.»

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica la exposición y Real decreto del ministerio de la Gobernación encaminado á perseguir las falsificaciones de los alimentos.

Se persigue también en dicha disposición la multiplicación de Laboratorios municipales debidamente organizados, á cuyas instituciones se encomienda la misión más importante y delicada en el descubrimiento de los delitos contra la salud pública.

En el Real decreto se especifican las falsificaciones contra las que deben velar las autoridades municipales.

Además señala las condiciones que deben reunir los alimentos, papeles aparatos, utensilios y vasijas que se empleen.

Dada la importancia del asunto nos ocuparemos de él con más detención.

Por real orden del ministerio de Fomento ha quedado constituído el tribunal de examenes al cuerpo de interventores del Estado para la explotación de ferrocarriles.

Dicho tribunal lo componen don Eduardo Estañola, presidente; don Vicente Ruiz, don Vicente Sanchez Jimenez, don Manuel Mora y D. Norberto Gonzalez, vocales.

Ha terminado el plazo para la admisión de solicitudes de aspirantes á la Judicatura, cuyas oposiciones comenzarán en breve.

El número de aspirantes que se presentan excede de mil, para 35 plazas que hay vacantes.

Hemos recibido del Alcalde accidental don Jerónimo Castaño, un ejemplar del folleto que contiene el informe emitido por los letrados señores Rosselló y Pastors y Socias y Gradolí, referente á la propiedad del solar de la Plaza de Toros.

Contiene además varias disposiciones relacionadas con dicho asunto.

A causa del fuerte viento del NO. que reinó durante todo el día de ayer y que á intérvalos presentó caracteres de huracán, los vapores *Isleño* y *Miramar* que debían salir para Alicante y Argel respectivamente, suspendieron la salida hasta hoy á las doce el primero, y á las cuatro de la tarde el segundo.

Ayer por la mañana fué presa de un accidente una anciana que transitaba por la calle de San Jaime perdiendo el sentido.

Auxiliada por varios vecinos se logró reanimarla, trasladándola en un carruaje á su domicilio.

Ayer por la mañana tuvo que ser curado en la casa de socorro un joven que al descargar unos lingotes de hierro se magulló varios dedos de la mano derecha.

Durante todo el día de ayer sopló en esta ciudad fuerte vendabal que levantó gruesas columnas de polvo,

haciendo molesto el tránsito por las calles.

La ponencia designada por la «Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País», para informar sobre el tema relativo á la educación femenina y á la reforma del Código civil en lo que afecta á los derechos de la mujer, desarrollado por don Rafael M.ª Labra en su libro «El problema jurídico de la mujer» la constituyen, don Enrique Sureda, abogado; don Salvador Galmés, notario eclesiástico y don Andrés Pont, director de nuestro cólega la «Gaceta de Mallorca».

Mañana jueves el Rdo. P. Francisco Ferrer, Mercedario, dará una conferencia en el «Círculo de Obreros Católicos» sobre el siguiente tema: «La Vírgen María, maravilla de lo sobrenatural».

La conferencia que dará en este mismo Círculo, el día 4 de Abril el Rdo. P. Julio B. Saldaña, agustino, versará sobre el tema: «Lo indefinidamente pequeño y lo sobrenatural».

Anteayer el señor Gobernador acompañado de su hijo don Cándido salió para Establiments con objeto de continuar la visita de inspección á los pueblos.

Se supone que habrá visitado tambien los pueblos de Esporlas, Banyalbufar y Estallenchs.

De las islas

Mahón

Esta mañana salió de su domicilio de San Luis don Antonio Pons (a) «Tomba» dirigiéndose en compañía de los demás trabajadores á la cantera de «Alcaufar», donde trabaja.

Sus compañeros observaron que el Pons se retrasaba, habiendo llegado aquéllos al lugar del trabajo, sin que este apareciese.

Desconfiando del motivo de la ausencia, se dedicaron á buscarle, y por fin le hallaron dentro de un pozo, ya cadáver, donde seguramente se habia arrojado.

Se ignoran las causas que habían impulsado al suicida á atentar contra su vida.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

Era el señor Pons Concejal del Ayuntamiento de San Luis.

—El mes pasado falleció en Valencia nuestra paisana doña Catalina Ponseti Coll, hermana de la Caridad, despues de llevar 37 años en el ejercicio de su caritativa misión.

La Puebla

La anunciada conferencia del Director de la «Gaceta de Mallorca» don Andrés Pont y Llodrá, sobre el tema «Sindicatos Agrícolas» ha resultado un verdadero éxito.

Una numerosísima concurrencia llenaba por completo el salón de sesiones de la casa Ayuntamiento, deseosa de oir al orador.

Este en el desarrollo de su tema demostró profundos conocimientos de la materia por él tratada.

Después de demostrar la armonía existente entre el orden moral y el económico, manifestó que el hombre nace con necesidades que debe satisfacer, pero sin que esto suponga que ha de convertirse en un esclavo de estas necesidades, pues no es un mero instrumento de la producción como le conceptuó el mundo pagano.

El Cristianismo enseñó al hombre que por medio del trabajo puede dignificarse y esta doctrina tuvo una plena confirmación con la creación de los gremios en la Edad Media.

Las corrientes individualistas de los tiempos modernos abolieron las agremiaciones y como consecuencia el hombre vióse de nuevo aislado en medio de su labor y de aquí el orígen del pauperismo.

Para remediar estos males, manifestó el señor Pont que el remedio único es volver la vista atrás, procurar que reviva el espíritu de asociación tan provechoso al hombre, y cumplir los preceptos que señala la caridad cristiana.

Como medio apto para llevar á la práctica estos ideales señaló la conveniencia de fundar sindicatos agrícolas, y exhortó á los poblenses á poner manos á la obra en la seguridad de que dicho Sindicato habrá de reportar no pocos beneficios no sólo á los labradores, sino también á los propietarios.

Extendióse luego el orador en atinadas consideraciones acerca del mecanismo y funcionamiento de tales organismos.

Durante el curso de la conferencia fué repetidas veces interrumpido el señor Pont por los aplausos de los concurrentes, aplausos que al finalizar su trabajo resonaron calurosos por largo rato.

Nos consta que la conferencia del señor Pont ha sido fructífera pues se trabaja ya con entusiasmo para la creación de un sindicato en esta, institución que es probable se extienda á otros pueblos vecinos, de donde acudieron varias personas deseosas de oir al conferenciante las que sacaron del discurso del señor Pont el más firme convencimiento de las ventajas del sistema por él propuesto.—C.

Llubi

Fué muy notable la conferencia que el viernes último dió, en la Escuela pública de niños de esta villa, el ilustrado Maestro de Palma don Juan Capó Valldepadrinas.

Trató de los «Terremotos, sus causas y efectos» mereciendo su trabajo calurosos aplausos de la inmensa concurrencia, clero y autoridades que asistieron al acto.

La labor científica del Sr. Capó contribuyó poderosamente á destruír la alarma infundada que, como en todas partes, existía aquí.

El próximo jueves, festividad de la Encarnación de María Santísima, disertará el distinguido Maestro superior palmesano don Ramón Morey Antich acerca el tema «Origen de las Baleares.—El rey don Jaime I llamado ahora el Conquistador.—Conquista de Mallorca.»

—Esta mañana ha fallecido el anciano Honor Antonio Perelló (a) Blanch, uno de los propietarios más ricos de esta villa.

Reciban sus hijos don Arnaldo y doña María nuestro más sentido pésame.

—Los sermones cuaresmales de este año están á cargo del elocuente y virtuoso sacerdote de La Puebla Reverendo don Juan Crespí, y se ven muy concurridos.

—La hermosa primavera ha llegado con dias muy buenos y la temperatura agradable.

Los sembrados presentan risueño aspecto precursor de óptima cosecha.

—Se trata por varios distinguidos jóvenes, de celebrar con gran esplendor la fiesta ó romería á la Ermita que se celebra cada año la tercera fiesta de las próximas Páscuas.—C.

22—III—09.

Intento de suicidio

Comunica la guardia civil del puesto de Manacor, que anteanoche á cosa de las diez, intentó suicidarse, encontrándose solo en su domicilio, el vecino de dicha villa Bartolomé Frau Timoner, de 58 años de edad de oficio impresor.

Dicho individuo para llevar á cabo su propósito se disparó dos tiros de pistola en la región temporal derecha produciéndose dos heridas de pronóstico reservado.

Con el ruido de los disparos acudieron los vecinos que prestaron al herido los primeros auxilios acudiendo poco después un médico que le practicó la cura conveniente.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia practicando las actuaciones del caso.

Se cree que el motivo que indujó al Frau á atentar contra su vida fué el estado enfermiso en que se halla desde hace mucho tiempo.

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar hoy el Ayuntamiento son entre otros los siguientes;

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo ciertas condiciones en la liquidación de las obras del nuevo piso del paseo de la Rambla.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo al Ayuntamiento preste su conformidad á la resolución del señor Gobernador recaida en el expediente promovido por don Antonio Gelabert sobre suspensión temporal de pago de la cantidad con que el Ayuntamiento contribuirá al sostenimiento de una plaza de Ayudante repetidor de la sección artística de la escuela de Artes é industrias.

Otro id. id. sometiendo á la resolución del Ayuntamiento el asunto referente á la provisión de la plaza de Ayudante interino de la escuela de Artes é industrias.

Otro id. id. sobre cambio de nombre de la calle del Campo-Santo por el de calle del Teatro Balear.

Cuatro id. id. id. proponiendo derribo de casas por ruinosas.

Otro de la misma proponiendo sea desestimada la solicitud suscrita por varios propietarios de fincas de la calle de la Platería pidiendo sea rectificada la alineación de dicha via en la parte que linda con la calle de la Bolsería.

Hacienda—Crédito para construcción de una alcantarilla en la calle de Bosch.

Idem.—Recompensas á la Guardia Municipal por servicios en la intervención del arbitrio «vinos.»

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la explotación del nuevo Matadero.

De Sociedad

Ayer se recibió en la Secretaría de Instrucción pública el título de maestra interina de la escuela pública de niñas de Artá expedido á favor de doña María Antonia Ortiqueira Valles.

☞☞☞

Se halla indispuesto el Alcalde de Palma don Antonio Rosselló y Cazador, habiéndose encargado interinamente de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde don Jerónimo Castaño.

Deseamos al señor Rosselló y Cazador un pronto restablecimiento.

☞☞☞

En el vapor «Balear» llegaron ayer mañana de Barcelona, entre otros pasajeros; don Gabriel Gordiola, don Isidro Planas, don Francisco Pallés, don Pedro J. Valenzuela, don Jaime Forteza, don Antonio Coll, don José Vilanova, don Juan Amengual, don Antonio Balaguer, don Miguel Quetglas y don Antonio Nadal.

☞☞☞

Ayer dejó de existir en la ciudad de Inca el señor don José F. Castellá.

Ayer tarde se celebró su entierro.

Descanse en paz.

Reciba su afligida esposa la expresión de nuestro sentido pésame.

El camino de Son Pons dels Ullastres

Como recordarán nuestros lectores en la última sesión que celebró el Ayuntamiento se reanudó la tan debatida cuestión de si debía subsistir firme el acuerdo del Ayuntamiento de retirar la declaración de utilidad pública del camino de *Son Pons dels Ullastres* ó si por el contrario debe procederse á su amojonamiento y arreglo para destinarlo á la circulación pública hoy interceptada por las obras que hace varios años se verificaron en la carretera de Soller y que dió lugar á que se sustituyera dicho camino por el denominado de *Na Sardana*.

El acuerdo fué el de abrir nueva información pública acerca de la conveniencia de mantener dicho camino y en su consecuencia el Alcalde accidental ha publicado el siguiente edicto:

«Este Excmo. Ayuntamiento en sesión del día diez y siete del actual acordó abrir por término de quince dias, pública información para oir á los vecinos de Son Sardina y propietarios de las fincas lindantes con el camino llamado de Son Pons para que durante dicho plazo expongan por escrito las razones que estimen convenientes en pró de que se mantenga dicho camino ó para que se abandone quedando para el tránsito solamente el camino llamado *Ne Sardana*.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas pueda interesar y en cumplimiento de lo acordado.»

Un amago de incendio

Pocos momentos antes de la una de esta madrugada se ha declarado un incendio en una boardilla de la tienda «La Perla», situada en la casa número 45 de la calle de Santa Eulalia.

En dicha habitación existe un taller de confección de artículos de playa.

Según manifestaciones de su dueño don Francisco Miró, anoche después de terminado el trabajo se dejó encendido un mechero de gas á media máquina.

Poco antes de la una, varios vecinos que pasaban por dicha calle se apercibieron de que salia humo de una ventana, y avisaron al dueño, quien en unión de dichos vecinos por medio de mantas de lana logró sofocar á los pocos momentos el conato de incendio.

De no haber acudido con tanta prontitud, el incendio hubiera sido seguramente de graves consecuencias por los objetos que habia en dicho local.

En una habitación contigua á la incendiada estaba una niña de corta edad atacada de sarampión, la cual fué trasladada inmediatamente al piso inferior.

Parece ser que la desgracia persigue al propietario de dicha tienda, quien en el corto espacio de un mes ha visto bajar al sepulcro á dos niñas suyas, víctimas del sarampión.

En el lugar del suceso se personaron el Concejal señor Canet, el Comandante de la guardia municipal, el jefe de bomberos señor Abrines, y el cabo de la sección nocturna señor Gilet con varios individuos á sus órdenes.

Instrucciones

para prevenir el contagio del tifus exantemático

La inspección general de Sanidad interior ha publicado las siguientes:

1. El tifus exantemático es una enfermedad eminentemente contagiosa, que se caracteriza por fiebre alta, trastornos nerviosos y una erupción de manchas rojas pequeñas, que se presentan del cuarto al quinto día.

La trasmisión del contagio puede ser directa, ó sea de persona á persona; é indirecta, ó sea por medio de ropas y objetos que hayan estado en contacto con el enfermo. Puede darse el caso de trasmitir la enfermedad á un tercero cualquier persona sana que haya tenido contacto con un tífico.

2. El hacinamiento en viviendas miserables y la aglomeración antihigiénica en mesones, asilos, casas de dormir, etc., etc., constituyen siempre la condición indispensable que origina el primer foco epidémico.

Los vagabundos, los mendigos y las bandas de húngaros y gitanos son el vehículo principal para la propagación de la enfermedad, de barrio á barrio y de pueblo á pueblo.

Es un hecho, confirmado por recientes y dolorosas experiencias, que los años malos, los inviernos crudos y prolongados, y en general todas las épocas calamitosas para la gente proletaria, traen consigo la aparición del tifus exantemático.

En consecuencia, deben acudir previsoramente al remedio de este mal, las autoridades locales con medidas de saneamiento, las clases acomodadas con los recursos que la caridad inspira, y todo el mundo con la acción posible, individual y colectiva, en beneficio del bienestar público.

3. La receptividad general para el contagio es extraordinaria, razón que obliga á proceder desde el primer momomento con la mayor rapidez al aislamiento de los sospechosos y de los enfermos.

4. La experiencia tiene demostrado que el mejor medio de restringir el contagio es la ventilación amplia y continua, por lo cual se deben mantener las salas ó habitaciones de los tíficos con las ventanas abiertas día y noche.

5. Cumpliendo una obligación de verdadera responsabilidad moral, las personas encargadas de la asistencia de los tíficos deben abstenerse de toda relación ó contacto con otras personas.

Aquellos individuos que por ministerio de su cargo (médicos, notarios, sacerdotes, etcétera) tengan la obligación de visitar enfermos de esta naturaleza, deberán cubrirse con una blusa larga y limpia antes de penetrar en la habitación, despojándose de ella á la salida.

Tanto estas personas como las encargadas de la asistencia, cuidarán de lavar sus manos con jabón y soluciones antisépticas cada vez que se pongan en contacto con el enfermo ó con los objetos que le rodean,

6. Mientras duren la enfermedad y la convalecencia, es necesario exagerar los cuidados de limpieza en la casa, y principalmente en la habitación de los enfermos, y es también de absoluta necesidad proceder á la desinfección de todos los objetos contaminados antes de usarlos de nuevo.

7. Los convalecientes continúan siendo peligrosos de contagio mientras persiste la descamación de la piel producida por la erupción exantemática. Durante este período es indispensable el empleo diario de baños jabonosos y desinfectantes.

8. Toda habitación que haya servido de albergue á un tífico debe ser eficazmente desinfectada en cuanto quede libre.

9. El contagio puede también provenir de los cadáveres de los tíficos, siendo por lo mismo conveniente abreviar su estancia en la casa y envolverlos siempre en sábanas ó lienzos impregnados en soluciones antisépticas.

10. Los vestidos, ropas de cama y cualquier prenda de tela (toallas, pañuelos, etc.) que hayan servido para la asistencia de los tíficos, no deben volverse á usar ni ser objeto de tráfico sin una previa desinfección al vapor ó en lejiadora.

Otros objetos de uso personal (peines, cubiertos, vajillas, etc.) deben desinfectarse por la ebullición ó mediante soluciones antisépticas.

11. En atención á la fuerza difusiva del contagio, se necesita proceder al diagnóstico rápido de la enfermedad, para tomar sin pérdida de tiempo las medidas conducentes al aislamiento de los enfermos y desinfección de los locales y efectos de su pertenencia.

12. Las instrucciones concretas, especiales á cada caso, deben demandarse al médico particular ó á los investidos con cargos sanitarios, confiando siempre en la abnegación y pericia que la clase médica española sabe desplegar en los momentos dificiles.

Audiencia

Causa por lesiones

A las once de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruída por el Juzgado de la Catedral contra Miguel San-Martin Lopez acusado del delito de lesiones.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Docal.

La defensa del procesado corrió á cargo del abogado don Francisco Barceló.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado niño de 13 años de edad.

A preguntas del Sr. Fiscal, manifestó que estando en cierta noche jugando en la calle del Carmen se le acercó otro niño de su misma edad invitandole á jugar á desafío; que empezado el juego alargó la mano en el que tenía un cortaplumas con cuya hoja hirió sin querer á su compañero produciéndole una herida en el torax; que inmediatamente lo acompañó al dispensario de la Cruz Roja donde fué curado.

Juan Sastre.—Es el perjudicado niño también de unos trece años.

En su declaración confirmó los dichos del procesado añadiendo que al herirle á su entender no lo hizo con intención.

Como testigo compareció otro muchacho cuya declaración careció de importancia.

Citados por la defensa comparecieron los peritos Sres. Castaño y Porcel quienes afirmaron que el procesado habia obrado sin discernimiento.

Terminado el periodo de las pruebas las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal en breve informe sostuvo la culpabilidad del procesado para el que solicitó se le impusiera la multa de 125 pesetas pago de costas y accesorias.

La defensa sostuvo que el procesado habia obrado sin discernimiento y si esto no bastara dijo hay la declaración del mismo perjudicado que afirma que no hubo agresión sino que fué pura coincidencia.

Terminó solicitando del tribunal una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Vaquer, acusado del delito de lesiones por imprudencia temeraria y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

Muerte repentina

Anoche á cosa de las diez murió repentinamente una anciana habitante en lo que fué convento de la Merced.

Esta mujer llamábase Agustina Benebrá, de 65 años de edad, y vivia en compañia de dos hijos suyos. Se retiró á descansar mientras estos fueron á consumir la cena.

Acabada esta fueron á saludar á su madre, encontrándala cadáver.

Se cree que la muerte ha sido natural.

El Instituto Nacional de Previsión

y las Cajas de Ahorros

El regimen español sobre retiros obreros organizado por la ley de 27 de Febrero de 1908, se basa en una amplia colaboración de entidades benéficas—especialmente las cajas de ahorros—á las funciones encomendadas al Instituto Nacional de Previsión de asesorar á dichas entidades ofrecerles prácticamente las facilidades de una caja de pensiones y tener á su cargo el reparto equitativo de las bonificaciones oficiales.

Los organismos de previsión popular que primeramente han ofrecido patriótica colaboración al Instituto Nacional son la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» de Barcelona, y los Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Zaragoza, Valencia, Avila, Gijón, Valladolid, Alicanse, León, Palma de Mallorca, Lugo y Alcoy.

La Caja leonesa de Ahorros ha establecido ya el sistema sencillísimo de colaboración consistente en emitir libretas especiales con el límite máximo para imposiciones de 10,000 pesetas y permitir al titular que destine la parte de los réditos anuales que le parezca conveniente para ser trasferida al Instituto Nacional de Previsión á fin de constituirse una pensión de retiro, combinando así las útiles é insustituibles finalidades del ahorro y del seguro popular.

Para estimular esto último, las Cajas de Ahorros de Valencia y Valladolid han acordado varias bonificaciones de 20 pesetas cada una á favor de los primeros titulares de libretas de ahorros que soliciten libretas de retiro en el Instituto Nacional de Previsión.

Estos acuerdos responden cumplidamente á los ofrecimientos de la Conferencia de Cajas locales de Ahorros, celebrada en Madrid el año 1905, y que tuvieron en ceenta el Gobierno y las Cortes al formular la ley referida, evidenciando que las clases trabajadoras españolas deben el mismo reconocimiento á las Cajas de Ahorros en el desenvolvimiento de los retiros obreros que los obreros belgas é italianos á las Cajas de Ahorros de Bruselas y de Milán, de Roma, de Nápoles, de Venecia y tantas otras de merecida celebridad por estos avances en la historia social contemporánea.

La explotación del nuevo Matadero

Como recordarán nuestros lectores fueron presentadas al Ayuntamiento varias proposiciones, haciéndole ofrecimientos para la explotación del nuevo Matadero, que ha de inaugurarse en breve.

La Comisión de Gobierno y Policía se reunió ayer y entre otros asuntos se ocupó de dicho importante asunto, examinando con detenimiento las proposiciones presentadas.

Tras de breve deliberación creyó conveniente, antes de emitir dictamen, preguntar al Ayuntamiento si desea explotar el nuevo edificio directamente durante el primer medio año, como vía de ensayo, ó si por el contrario, en vista de las proposiciones, cree conveniente dar en arriendo dicha explotación por medio de pública subasta.

El dictamen será presentado hoy al Ayuntamiento.

Comisión provincial

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Aguiló y con asistencia de los señores Pons y Comas, se reunió á las doce y media de ayer, la comisión provincial en sesión ordinaria.

Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior y las cuentas de ingresos y gastos de la cárcel del partido y tribunal del jurado de Mahón respectivas al año 1908.

Se acordó informar al Gobernador que puede aprobar las cuentas de fondos municipales de Lloseta respectivas al año 1905; y que procede se remita al Ministerio de la Gobernación con informe favorable el proyecto y expediente incoado, á instancia de don Antonio Mayol Carbonell, para que se le autorice para instalar en Alayor una fábrica de producción de energía eléctrica.

Se dió cuenta del expediente promovido, por un recurso interpuesto por don José Cortés contratista del arbitrio sobre ocupación de la vía pública, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, por el que le ordenó la devolución de cierta multa, acordándose informar al Gobernador que procede revocar el acuerdo apelado.

De conformidad con el dictámen emitido por el Arquitecto de provincia, en el expediente promovido por don Pedro Ferrer Balaguer en concepto de mandatario verbal de doña Juana Ana y don Jaime Amengual en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que ordenó el derribo de ciertas obras realizadas en la casa número 67 de la calle de Ballester, se acordó informar al Gobernador que procede revocar el acuerdo apelado y declarar que el recurrente tiene derecho á que se le conceda el permiso que le fué denegado por el Ayuntamiento.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Ibiza, se acordó ordenar al Arquitecto de provincia, pase á aquella ciudad para proceder al levantamiento del plano de ensanche y reforma de varias calles.

Se concedió á unos consortes vecinos de Palma, la autorización necesaria para prohijar á una expósita.

Se acordó desestimar la instancia de un vecino de esta ciudad solicitando recoger de la Inclusa á una niña que dice ser hija suya natural.

Se acordó admitir en el Hospital á un preso enfermo.

Se enteró de una comunicación del Interventor de Hacienda de esta provincia participando que en la depositaría de la Delegación de Hacienda, existen varias inscripciones nominativas de beneficencia emitidas á favor de la casa de Misericordia y del Hospital, habiéndose acordado reclamar ciertos datos.

Se acordó dar cuenta en su día á la Diputación provincial, de una comunicación del Director de la cooperativa militar y civil participando que con arreglo á las bases aprobadas por la Junta general, á la Diputación le corresponde nombrar un representante en la Junta Corporativa, y se levantó la sesión.

Notas agrícolas

El olivo y sus enemigos

Es árbol que crece y da fruto en la zona agrícola de la viña, ó sea en país templado y en terrenos de primera y segunda, mientras no sean excesivamente arcillosos; hasta en los pedregosos, mientras haya suficiente tierra.

El olivo se explota: el temprano para aceitunas comestibles y el tardío para el aceite, debiendo hacer mención entre el primero del manzanillo y del real ó sevillano, que producen las comestibles barrilencas ó manzanillas y las sevillanas muy en boga en Bares y Restaurants como aperitivas y en las masas particulares se han generalizado tanto, que rara es la casa que no tenga «olivas en aliño.»

El terreno destinado á «olivar» deberá prepararse bien, haciendo hoyos de un metro cuadrado y cuatro palmos de profundidad, siendo conveniente dejarlos airear y solear bien y siendo el abono más indicado el estiércol viejo; si el terreno fuese muy profundo deberá mezclarse algún cascajo. Las plantaciones conviene sean separadas á lo menos á cinco metros en cuadro, porque este árbol, para que la flor cuaje bien, necesita mucha ventilación. En secano será conveniente practicar á su alrededor un atajadizo para retener el agua de lluvia. El tronco se deslechuga para que no sea alto, procurando criar las ramas arqueadas. Se les dan tres labores anuales, la primera después de la recolección, la segunda antes de la floración, que suele ser por junio, y por el agosto ó septiembre. Los abonos que requieren este árbol, en producnión, serán los minerales.

La poda requiere mucho esmero, quitando las ramas verticales ó «chuponas», porque absorben mucha savia y no dan fruto, y además los excesivos retoños, del pié dejando solo alguno para transplante, debiendo de practicarse cada tres años, dejando las ramas laterales colgantes. Anualmente sólo se limpia el árbol de las ramas secas y enfermizas.

Los enemigos del olivo son muchísimos: entre los insectos hay la «tranze,» que se aloja debajo la corteza y se combate encendiendo hogueras nocturnas cerca del árbol.

La «palomilla ó mosco del olivo», ata-

---

†

DON JOSÉ F. CASTELLÁ Y GARAU

Ha fallecido en Inca

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su afligida esposa, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes del finado, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará esta mañana á las nueve y media, en la parroquial iglesia de Inca, por lo que recibirán señalado favor.

No se invita particularmente

Casa mortnoria: Plaza Mercado, 17, (Inca).

Importantísimo para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde permanecerá solamente el lunes día 29 de Marzo, el reputado ortopedista de Barcelona Don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadrúple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS,

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el lunes día 29 de Marzo en la Fonda del Vapor, calle de Verí, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 13.

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS

DOCTOR LOPEZ COMAS

San Jaime, 27, 1.º, de 10 á 12 y de 3 á 4

ca en estado de larva las aceitunas, que deberán cogerse estas en seguida que se note esta plaga.

La «oruga minadora» ó pulga del olivo que produce el algodón que invade las hojas y las flores. «El mangla» procede de un gusano rojizo qne se multiplica en las ramas que ennegrecen por extravasación de la savia, llegando á matar el árbol; el único remedio será tener el olivo bien limpio y aireado. Entre los parásitos se distinguen el «muérdago» que ataca las ramas, debiendo cortarse enseguida que se note.

El profesor Cabanes, miembro del ministerio de Instrucción pública de Paris ha reconocido una nueva plaga que ataca al olivo, y que es debida al «Cycloconium Oleaginum» de la familia de los Hyphomicetos, habiendo obtenido muy buen resultado para combatir la «Bonille perfeccionada Gilly» y á bases de sales combinadas y de permenganato de potasa (sin cal), empleada á un kilo por cien litros de agua.

Esta enfermedad destruye las hojas que van cayendo, resultando que las aceitunas no adquieren el grado de madurez necesario para producir aceite bueno.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el dia de ayer.

Procedente de Barcelona llegó á las siete de la mañana, el vapor correo «Balear», conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Despachados:

Para Alicante el vapor correo «Isleño»

El vapor «Miramar» para Argel.

El laud «Maria Magdalena» para Ibiza, con efectos.

Valores Locales

23 Marzo

Crédito Balear	99'00
Fomento Agrícola	94'00
Ferro-Carril	98'00
Isleña Marítima	100'00
Obligaciones id.	102'00
Sociedad Alumbrado por Gas	118'00
Salinera Española (acciones)	140'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
Obligaciones 5 por 100	101'00
Bonos Municipales	45'00

SOLUCIÓN

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en S. Cayetano en honra de los SS. CC. de Jesús y María: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las seis y media Rosario, Coronita de Oro, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de las Mercedes, en la Merced.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en el Socorro dedicadas á la Anunciación de Nuestra Señora: Exposición á las ocho y media; á las diez y media Misa mayor solemne en la que predicará el R. P. Julio B. Saldaña, O. S. A. Después de la misa se dará la Bendición Papal, pudiendo ganar los fieles indulgencia plenaria con las disposiciones prescritas por la Iglesia; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, á las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne con sermon por el Orador Cuaresmal. Estará expuesta la Reliquia de la Leche de la Sma. Vírgen.

En la Sta. Eulalia, hoy 24, al anochecer, después del Rosario, segundo día del Septenario de Nuestra Señora de los Dolores con sermón por el R. D. Juan Mulet, Vrío. de San Miguel.

En San Jaime, fiesta en honra de Nuestra Señora del Puig de Pollensa: A las diez se cantarán Prima y Tercia y acto continuo la Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Sebastian Esteva, Presbítero.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Anunciación en el Hospital.

Santoral

Hoy.—Santos Agapito y Timolao mártir.

Mañana.—La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas el Buen Ladrón.

I. P. en la Catedral.

CALCULOS Y ARENILLAS son expulsados con unas cuantas tomas abundantes de agua de BELASCOAIN, siendo de notar que la expulsión suele ser exenta de dolor.

SE ALQUILA una casa de recreo, situada en SON ANGLADA, contiene cuatro vertientes, jardín, cochera, tres algibes con abundancia de agua. Informarán Panadería de Santa Eulalia.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan. Informarán *Casa Anunciadora*, Palacio, 8.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El magnífico y veloz vapor

MIRAMAR

saldrá de este puerto para el de

MARSELLA

el VIERNES 26 del actual, á medio dia.

Admite carga y pasaje para dicho punto.

Despacho: Calle de Palacio, 26.

Palma 22 Marzo de 1909—El Naviero-Director, S. Simó.

Cerveza "LA FORTIFICANTE,,

FERRUGINOSA FOSFATADA

Procedimiento Henrri Rinck (Lyon)

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Gran eficacia contra la anemia, clorosis, escrofulismo, etc., con tan rica bebida.

De venta: Colmados, cafés y farmacias.

Depósitos: Palma, J. Valenzuela y *Centro Farmacéutico*.= Inca: Pedro Coll.= Manacor: Farmacia Nadal.

DESPACHO DE

Vinos tintos, claretes, rancios, moscateles y demas clases, garantizadas.

SANTO CRISTO 4

TELEGRAMAS

CONGRESO

Madrid 23 á la 24.

Varios ruegos

A las 3'40 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Berlanga formula un ruego local.

El señor Portela denuncia infracciones que se supone se han cometido en la confección del censo electoral de Fonsagrada.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor La Cierva.

Interpelación sobre Marruecos

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Villanueva acerca de la política del Gobierno en Marruecos.

Ha continuado el minisiro de Estado diciendo que son injustificadas las censuras del señor Villanueva respecto á la política exterior y niega que en la entrevista celebrada en Vigo se haya decidido la suerte de España en Marruecos.

Esplica la significación del acuerdo Anglo-alemán y se suspende el debate.

Orden del día.—Las Comunicaciones marítimas

Se entra en la orden del día y se aprueban varias proposiciones.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas

El señor Moret habla para alusiones y declara que es imposible llegar á un acuerdo sino se retira el dictamen para modificarlo.

Analiza las primas á la navegación como medio de favorecer y ayudar las industrias navales.

Examina lo que ocurre en otras naciones marítimas de Europa, leyendo una estadistica para demostrar la ineficacia de las primas.

Censura el cuadro de comunicaciones y declara que de aprobarse como está, cuando sea poder propondrá la derogación del impuesto sobre el tonelaje.

El presidente del Consejo le ha contestado recordando que el problema le ha preocupado desde que entró en la vida política,

Expone los antecedentes del asunto y afirma que el proyecto es la condensación de las aspiraciones manifestadas por los navieros.

Encarece la necesidad de regularizar nuestro tráfico esterior.

Se suspende el debate quedando el señor Maura en el uso de la palabra.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 23 á las 24

El fallecimiento del Obispo de Osma

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las 3'30.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Obispo de Osma que representaba en el Senado la archidiocesis de Burgos.

Representantes de las minorías y del Gobierno, pronuncian discursos necrológicos y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Interpelación financiera

Se entra en la discusión de la orden del día y se reanuda el debate de la interpelación financiera.

El señor Rodrigañez interviene en el debate y censura la política financiera que sigue el Gobierno.

El ministro de Hacienda señor González Besada contesta á dicho senador.

Administración local

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Se admiten varias enmiendas presentadas por el señor de Buen al artículo 58 y son desechadas varias del señor Pulido y de otros senadores.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las 7'50.

POLITICA

Madrid 23 á las 24

Negándose á asistir á la manifestación del próximo domingo

Don Melquiades Alvarez ha declarado que no irá á la manifestación del domingo, organizada por el señor Sol y Ortega. Tampoco irá el jefe de los socialistas Pablo Iglesias.

Tampoco asistirá á la manifestación la Cámara de Comercio ni el Círculo Mercantil, pero dejando en libertad á sus individuos.

Penitenciarías que se suprimen

En los nuevos presupuestos del Ministerio de Gracia y Justicia se suprimen las penitenciarias de Burgos, Santoña, Granada y Tarragona.

Las que quedan subsistentes se repararán ó se construirán de nueva planta, según el estado de los edificios.

Un suplicatorio

En el Senado se ha recibido hoy un suplicatorio para procesar al senador Duque de San Pedro.

Contra manifestación

Varios elementos conservadores piensan organizar el domingo próximo una contra-manifestación dejando sus tarjetas en la casa del señor Maura para oponerla á la que organiza el señor Sol y Ortega.

Se augura al acto un feliz éxito.

COTIZACIONES

Madrid 23 á las 18'30

Interior contado	88'00
Interior fin de mes	88'05
Amortizable, 5 p§	102'25
Amortizable nuevo	95 00
Banco de España	449 00
Compañía Tabacalera	393'50
Francos	11 65
Libras	28'17
Exterior (sin cupón)	98'10

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 23 á las 18'30.

Fábrica de billetes falsos

Dicen de Córdoba que se ha descubierto en el pueblo de Priego, una fabricación de billetes falsos de á cien pesetas del Banco de España.

Han sido detenidas ocho personas y sometidas á la acción judicial.

Monopolio de tabacos en Marruecos

Se dice que el Gobierno ha invitado á nuestro ministro en Tanger, señor Merry del Val, para estudiar nuevamente el proyecto de monopolio de tabacos para buscer un medio de resolver la cuestión á favor de la Compañia Arrendataaia.

Los moros se oponen á que se lleve á efecto dicho monopolio.

Violación de sepulturas

Dicen de Almeria que en un establecimiento de la calle de Calderón se presentó una mujer llamada Milagros Aguilar para vender varioa objetos.

Uno de estos objetos fué reconocido por su dueño por haberlo depositado en la caja mortuoria de un hijo suyo.

Dicho dueño denunció el hecho á la autoridad, siendo detenida la citada mujer manifestando en su declaración que acosada por el hambre se dedicaba á abrir las sepulturas, sustrayendo de las mismas cuantos objetos de algun valor encontraba sobre los cadáveres.

Exposición en el Museo Nacional de Lisboa

El Círculo de Bellas Artes de Madrid celebrará durante el mes de Junio próximo, una Exposición en el Museo Nacional de Lisboa.

Será patrocinada por los Gobiernos de España y Portugal, tomando parte en la misma la Sociedad Nacional lisbonense.

El delegado español en aquella capital es el ministro de España, señor Conde de San Luis, quien espondrá obras de autores fallecidos que se conservan en el Museo del Prado.

Se ha hecho un llamamiento á todos los artistas á fin de que contribuyan al mejor éxito de la Exposición, á fin de que pueda resultar completa la historia de la pintura desde los tiempos de Goya hasta el presente.

Los Reyes en Sevilla.—Visitando la Catedral

Dicen de Sevilla que la Reina doña Victoria y su hermano el príncipe de Battember visitaron la Catedral siendo recibidos por el arzobispos y los canónigos.

Recorrieron todo el templo con detención, oyendo un concierto de órgano.

La reina prometió que visitaria nuevamente dicho templo para ver las alhajas que conserva.

El Rey don Alfonso y el conde de Grove salieron por la puerta falsa de Palacio marchando á la Catedral para reunirse con la Reina.

Encontraron la puerta de la Catedral cerrada y un mozo que se apercibió de ello, corrió apresurado á abrirla.

De "La Gaceta".—Nuevo infante.—La protección á la infancia.—La emigración.—La admisión de la hojalata.

La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto concediendo las prerrogativas de infante al vástago que dé á luz la infanta doña Teresa.

Publica también dicho diario oficial las siguientes disposiciones: creando en el ministerio de la Gobernación un centro técnico administrativo de protección á la infancia; el modelo á que deberán atenerse los alcaldes en la remisión de datos estadísticos sobre emigración; y la Real orden sobre admisión temporal de la hojalata.

Gran incendio.—Casas destruídas.—Auxilios.—Autoridades

Dicen de Bilbao que se ha declarado un formidable incendio en varias casas de la plaza de la República esquina de la calle de Zugastinoria.

El siniestro ha tomado grandes proporciones á causa del fuerte viento reinante, las llamas amenazan propagar el incendio á las casas vecinas.

Los bomberos trabajan heroicamente secundados por los soldados de esta guarnición y fuerzas de policía, en la extinción del incendio.

Los muebles de las casas incendiadas y los de las inmediatas, han sido colocados en la calle.

Las mujeres que viven en dichas casas, lloran las pérdidas sufridas por el incendio.

El fuego toma mas incremento amenazando propagarse y destruir la mitad de casas de la manzana.

En el sitio del siniestro se han personado el Gobernador civil y el Alcalde.

Condenado por ultrages á España

Telegrafian de Bilbao que la Audiencia provincial de aquella población, ha dictado sentencia, condenando á Luis Arana, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, por el delito de ultraje á la nación española.

Exposición en Bilbao

Telegramas de Bilbao dicen que la Cámara de Comercio de aquella población, ha nombrado una ponencia para que estudie y redacte un proyecto de exposición, que se proponen realizar en aquella capital el año 1912.

General fallecido

Telegrafían de Cádiz que ha fallecido en aquella población el general de la Armada señor Pedemonte.

La huelga de telegrafistas.—Perjuicios que ocasiona.—Apoyo á los huelguistas

Telegramas recibidos de París dicen que continúa retrasadísimo el servicio postal.

Dicho entorpecimiento ocasiona grandes perjuicios al comercio, á la industria y á la prensa.

Casi todas las Bolsas han suspendido gran parte de sus operaciones.

Los empleados de las fábricas de tabacos del Havre, han prometido su apoyo á los empleados de correos y telégrafos declarados en huelga.

Los empleados de correos de Marsella han acordado secundar á sus compañeros de París.

Crédito para la armada inglesa

Telegrafían de Londres que la Cámara de los Comunes ha aprobado el crédito que solicitaba el Gobierno para las atenciones de la marina inglesa.

La cuestión entre Servia y Austria

Telegramas de Londres dicen que los gobiernos de Servia y Austria han acordado no cambiar notas diplomáticas á fin de evitar rozamientos, antes de ultimar las gestiones para llevar á cabo los trabajos de preparación de la conferencia internacional en la que han de dirimirse sus pretensiones.

Reforma de las colonias portuguesas

Telegrafían de Lisboa que el gobierno portugues se propone presentar en breve al parlamento un proyecto de ley para reformar el gobierno de las colonias portuguesas en sentido autonómico.

Llegada del Jefe del Estado mayor

Mañana es esperado en esta Corte el Jefe del Estado mayor central, general Del Rio.

La contestación de la Casa Wickers

Hasta el viernes próximo no se podrá reunir la Junta superior de la Armada para examinar la contestación dada por la casa Wickers, referente á ciertas modificaciones introducidas en el proyecto para la construcción de la Escuadra.

Botadura de un nuevo transporte español

El día 25 del actual será botado en Escocia el transporte español "Almirante Lobo".

Precauciones sanitarias

Siguen las precauciones sanitarias que vienen adoptándose en Madrid.

Se confia en que mejorará la salud en vista de haber iniciado el buen tiempo.

Recorriendo los barrios.—Recepción de comisiones

Despues de la visita de la Catedral, la reina Alejandra y el Rey don Alfonso y conde de Grove, recorrieron el barrio de Santa Cruz y otros barrios populares, cumplimentando á la Reina distintas comisiones.

Entierro del cocinero asesinado por un policía

Se ha verificado el entierro del cocinero asesinado por el policía en la calle de Colon.

El acto se ha visto concurridísimo.

Han presidido el duelo los jefes del cuerpo de policía señores Menendez Alanix, Astray, Martinez Campos y el señor Colom, Teniente Coronel de Seguridad.

Entre la comitiva figuraban muchos taberneros y policías.

Cubrian el feretro cuatro coronas.

Los policías acordaron anoche destinar un día de haber integro para la viuda é hijos del cocinero muerto.

Buques de guerra

Comunican de Vigo que han fondeado en aquel puerto los cruceros ingleses «Eusyalus» y «Cressy» procedentes de Inglaterra.

Añade el despacho que salió de aquel puerto para Inglaterra el crucero «Donegal».

Intento de fuga de un preso

Ha intentado escaparse de la cárcel el preso Francisco Garrofa.

Los vigilantes vieron arrancado el marco de una ventana por lo que se percibieron de la fuga.

Cuando estaban haciendo gestiones para averiguar el paradero de dicho preso oyeron voces en la alcantarilla, de cuyo fondo fué sacado el preso medio asfixiado.

Fué conducido á su celda siendo castigado.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Incendio sofocado

Nuevas noticias de Bilbao dan cuenta de que ha sido dominado el incendio ocurrido en la calle de Zugastinoria.

Se han quemado dos casas de la plaza de la Republica y tres de la calle citada.

En la estinción del fuego se distinguieron los estudiantes de ingenieros industriales.

Se logró salvar á cuatro criaturas que habían quedado en el piso alto de la casa.

Hay cuatro bomberos heridos, y dos mujeres sufrieron fuertes síncopes.

De resultas del ministro 57 familias han perdido sus ajuares.

Se han desarrollado escenas desgarradoras.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 23 á las 22'00

El tiempo

El cielo durante todo el día de hoy ha permanecido despejado, pero tanto por la mañana como por la tarde ha soplado huracanado viento de Levante.

Reina en estas aguas muy fuerte marejada.

La fiesta del Beato Oriol

En la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Pino se ha celebrado la anunciada fiesta dedicada al Beato José Oriol.

Ha resultado muy solemne, y la concurrencia de fieles ha sido muy numerosa.

El sermón ha corrido á cargo del canónigo señor Portales, que ha pronunciado un elocuente panegírico cantando las glorias del Santo.

El homenaje á Guimerá

La comisión organizadora del homenaje al señor Guimerá continúa trabajando con actividad y entusiasmo.

Con respecto á la fecha en que haya de celebrarse, trátase, parece, de fijarla para el día dos del próximo mes de mayo.

Existe el propósito de que tomen parte en el festival todos los orfeones y coros de Cataluña.

Explosión en una fábrica

Comunican de Hospitalet que en la fábrica que allí posee el señor Pidelaserra ha ocurrido una explosión, á causa de haber penetrado una corriente de aire en una de las calderas

A consecuencia de la explosión han resultado heridos dos fogoneros.

Uno de ellos se encuentra en estado grave y las heridas del otro han sido calificadas de pronóstico reservado.

Baile de etiqueta

Las señoras que forman la junta organizadora de los festejos que han de celebrarse con motivo del centenario de los mártires de la Independencia, tienen el propósito de organizar un baile de etiqueta al objeto de allegar recursos para sufragar los gastos que dichas fiestas ocasionen.

El baile se celebrará en el gran salón de fiestas del Palacio de Bellas artes y la fecha probable de su celebración será durante el próximo mes de Abril.

La manifestación del domingo.—Desalientos

Entre los organizadores de la manifestación proyectada para el próximo domingo con el fin de secundar la organizada en Madrid, contra el Gobierno, por el señor Sol y Ortega, va notándose ya cierto desaliento.

Obedece esta desanimación á las noticias que se reciben de Madrid, las que hacen temer que la tan manoseada manifestaciód se reduzca á un acto de caracter exclusivamente republicano.

Además, por lo que á Barcelona afecta, témese que el gobernador civil no conceda el permiso para celebrar la citada manifestación, fundándose en que lo que motiva la manifestación madrileña, que no es otra cosa que el debatido asunto del canal, solo afecta á Madrid y nada tienen que ver en ello las provincias.

Un choque

Recíbense noticias de Sardañola dando cuenta del siguiente percance ocurrido en la estación del ferrocarril.

Varios empleados iban empujando tres vagones cuando de pronto chocaron estos con otros tres á los que impulsaron gran velocidad á consecuencia de existir en aquellas inmediaciones una pendiente.

El convoy chocó con una locomotora resultando ésta con averias de suma importancia.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Anciana arrollada

En la plaza de Palacio se ha registrado una sensible desgracia. Un carro arrolló á una anciana que por allí transitaba produciéndole heridas de tal gravedad que la infeliz se encuentra agonizando.

Ignórase el nombre de la interfecta porque esta no ha podido ni siquiera articular una palabra.

Para los descargadores de carbón.—Medida acertada

Durante el próximo mes de Abril tendrá lugar la inauguración de los lavabos y baños higiénicos que acaban de ser construidos en el muelle llamado de San Beltran, con destino á los trabajadores que se dedican á la descarga de carbón.

El gobernador afónico

El gobernador civil de la provincia, señor Ossorio y Gallardo se encuentra completamente afónico.

Por esta causa se ha visto obligado á suspender temporalmente, las acostumbradas audiencias.

La dolencia del gobernador no reviste caracter alguno de gravedad.

Corresponsal

ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Asistencia Palmesana

Función para hoy á las ocho.—Sandias y Melones.

A las nueve.—Doloretes.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo.

Cinematógrafo Truyols

Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

Obras maestras de los grandes pintores

Rubens, Van Dych, Rembrant, Rafael, Reynols, Teniers, Ticiano, Murillo, Franz, Hals, Velázquez, Holbein y Veronés

Cada maestro forma una colección en las que están unas sesenta de sus obras, impresas sobre magnífico papel.

Precio de cada colección: 1 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

M.C.D. 2022

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta noveda d para la

CUARESMA

Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.

BELASCOAIN

(NAVARRA)

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos

Curación segura de los cólicos del riñón é higado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artritismo.

De venta en esta capital, en la farmacia y droguería de DON JOSE MIRÓ, Colón, 22.

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados po R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.

Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona se admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.

Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.

ESTABLECIMIENTO

EN PALMA DE MALLORCA

JAIME II, 4

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

[Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Domestica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO

EN

PALMA DE MALLORCA

Jaime II,

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas,** cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las que desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Miniaturas Esmalte Alemán Treumann

sueltas y montadas en oro y doble

Se **buscan en todas partes agentes** listos que sepan y puedan vender este artículo por cuenta propia, á comercios y particulares. Fabricación propia. Condiciones ventajosas.

ERNESTO TREUMANN, Barcelona, San Pablo, 20

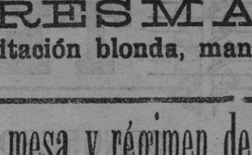

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 26 Marzo.	SICILIA, 16 Abril.
RE VITTORIO, 2 Abril.	ITALIA, 23 Abril.
BRASILE, 9 Abril.	REGINA ELENA, 30 Abril.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

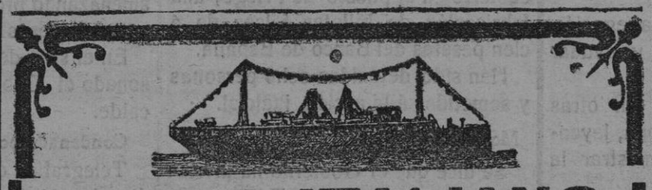

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Servicio rápido y de lujo

INAUGURACION el 31 Marzo, saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires, el nuevo y magnífico trasatlántico

PRINCIPESSA MAFALDA

Travesia en 14 dias

Camarotes de gran lujo hasta 6.000 francos.—SEGUNDA CLASE 425 francos.—1 200 puestos de 3.ª clase, con alojamiento magnífico, comedores con mesas, lavabos.

Servicio y cocina española

TELEGRAFIA MARCONI

Para informes y pasaje dirigirse á DON MIGUEL ORDINAS, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (Esquina Pelaires).

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester.

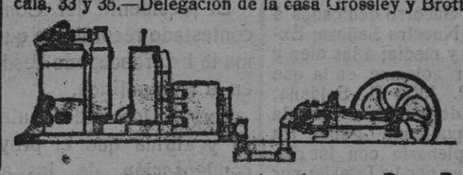

Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema «Dawsón».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazma» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

Piso 2.º para alquilar

Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agun de fuente á grifo, picas para lavar y coladuría situado calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo.

Casa de recreo

Se alquila una de reciente construcción, con cochera, jardín y porción de tierra con almendros, sita en el punto «Son Roca», del término de esta ciudad, entre la Vileta y Son Anglada. Informará Don Pedro Alorda de esta redacción.

Barbero Se necesita un oficial que sepa su obligación. Razón calle de San Magín, núm. 100, (Casa de Socorro), Arrabal de Santa Catalina.

Se vende un entresuelo en la calle del Socorro, núm. 63 y una botiga en el Molinar de Levante, esquina de «La Roqueta», ó sea el Molino «d'es Carnatje». Informarán plaza de San Antonio, núm. 10, piso primero, izquierda.

CASA ANUNCIADORA

Palacio, 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetilla y encaje de impresos, en los importantes periódicos

LA ALMUDAINA

y

Gaceta de Mallorca

FACHADA ANUNCIADORA

Frente la Estación del Ferro-carril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

POSTALES ARTISTICAS

Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA

de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GONOROL

Unico principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncia para curar la **BLENORRAGIA** en todas sus manifestaciones, **Cistitis, Albúmina, Incontinencia y otros.** Método sencillo y económico.

Aviso Importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de Gonorol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **FARMACIA SOL, Cortes, número 600,** (chaflán á Balmes, **Barcelona.**

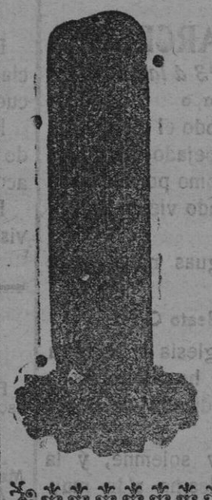

Sociedad Anónima Española

KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel

Crédito Balear

Círculo Mallorquín

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: **ENRIQUE ORDINAS**, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

Depilatorio imperial

DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO

El Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Clobo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El dia 17 de Marzo saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R.ª M.ª **Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para oste servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarote de lujo

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Monserrat** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El dia 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente pará Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de Marzo de Barcelona el 30 de Cádiz saldrá el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Para el uso vease el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

DOLOR

Reuma nervioso ó inflamatorio

Curación radical con el milagroso

Aceite de BOMBAY

ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES

57 años de excelentes resultados. ¡¡Millares de curaciones!!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay,** compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, contínuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella — Triple cabida, 20 reales

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercadal y principales farmacias del mundo.

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Histógeno Clopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Pedro, Fuencarral 1 y 3, Madrid.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

M.C.D. 2022